

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Asunto: Respuesta examen de fondo.

Oficio N° 3626 de 1 de abril de 2020

REF: NC2018/0010755

Invención: DISPOSITIVO ACOPLABLE DE COLOSTOMÍA

Respetados señores,

HUGO DANIEL GONZÁLEZ, con CC 8027951 y TP 846 CSJ, en calidad de apoderado del titular de la solicitud de patente NC2018/0010755, y con ocasión al examen de fondo realizado en el marco del proceso de la referencia, amablemente procedemos a dar respuesta a los requerimientos emitidos por su despacho:

Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- - La expresión: "*preferiblemente*", encontrado en las reivindicaciones 2 y 4, precediendo una característica no es limitativo, porque hace opcional la característica y no limita el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.
- - Las reivindicaciones 1 a 3 no son claras ya que presentan diferencias en los preámbulos tales como: "*Un dispositivo ajustable de colostomía según la reivindicación 1 y Dispositivo ajustable de colostomía, conforme a la reivindicación 1*", y todo preámbulo de reivindicaciones debe ser el mismo. Se sugiere realizar las correcciones pertinentes.

Respuesta: Se adjunta un nuevo capítulo reivindicatorio acogiendo las observaciones del señor examinador, y en todo caso sin ampliar la materia reivindicada. (Ver Anexo 1)

Dibujos (Art. 28 Decisión 486)

- La figura 3 no es clara porque está mostrada en una escala de grises que no permite mostrar contornos y elementos de la invención. Se le recuerda al solicitante que los dibujos deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con trazos de color negro, numerados individual y consecutivamente y que deben contener números de referencia para designar cada una de las piezas o elementos mecánicos o eléctricos, en cortes o vistas de manera que se muestren todos los detalles de la invención.

Respuesta: Se adjunta una nueva figura 3 atendiendo al requerimiento del examinador. (Ver Anexo 2)

Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

Una vez analizada detenidamente la patente US20050283126 encontramos muchas diferencias que permiten reforzar el concepto de novedad de nuestra invención, ya que ambas patentes son diferentes en concepto de uso.

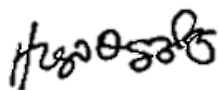
Dispositivo acoplable de colostomía NC2018/0010755	Colostomy bag cleaning system US 20050283126
1. Es una bolsa de polietileno con un soporte en acero quirúrgico, para ajustar solo en la barrera, y esta bolsa irá dentro de la bolsa para colostomía. Son sistemas diferentes de acoplamiento.	1. Es un colector de anillo plástico con perforaciones para irrigar la bolsa de colostomía y va acoplada tanto a la bolsa como a la barrera.
2. Este dispositivo es de recolección de desechos orgánicos, se cambiaría en el día, cuantas veces sea necesario.	2. Este dispositivo es un acople de irrigación para drenaje cerrado, es decir, para lavar la bolsa.
3. La invención lleva un soporte en acero quirúrgico con dos terminales plásticos en su extremo para facilitar la manipulación el acople y desacople al <u>interior</u> de la barrera.	3. En la fig. 1 se identifican tres terminales <u>externos</u> con oreja, los cuales: a) No hacen parte de la invención. B) Estos terminales vienen en algunas referencias de bolsas de colostomía independientemente la marca que sea como es Convatec creada en 1978,

	Hollister creada en 1921, Coloplast creada en 1954. c) Los 2 terminales que están en forma paralela y horizontal, se utilizan para ajustar las correas de seguridad y van sujetas con ganchos a los terminales de las bolsas, cuando se hace deporte o alguna otra actividad y evita accidentes de apertura de la bolsa. d) El tercer terminal que está en posición diagonal derecha, se utiliza solo para separar la bolsa de la barrera. Por lo anterior no es posible que en esta patente se hallan creado estos terminales.
4. Este dispositivo hace que a la Ostomía se le haga aseo con mayor frecuencia manteniendo húmedo la Ostomía. Es de aclarar que la Ostomía siempre se mantiene húmeda por ser la exteriorización del colon en la pared abdominal; por ende, no hay que estar irrigando la Ostomía.	4. El dispositivo lava la Ostomía y hacen claridad en las reivindicaciones que la Ostomía se debe mantener húmeda.
5. La facilidad del cambio del dispositivo se puede hacer en cualquier baño (Público o Privado) sin sentarse en el inodoro y sin necesidad de utilizar una fuente de agua, y la bolsa externa queda completamente limpia y seca. Este cambio se hace en cualquier sitio que posea un baño o un sitio privado.	5. El uso del dispositivo se requiere necesariamente de un baño con inodoro y de una fuente de agua para poder limpiar la bolsa como se muestra en la fig. 2.; Ahora si el baño no posee el acople de la manguera a la fuente de agua del inodoro, se debe cargar una botella (Grande y flexible) con agua para que funcione el dispositivo, situación complicada para que la persona pueda estar por fuera de su casa.

6. El dispositivo está diseñado para ser utilizado en diferentes tamaños de Ostomía como por ejemplo tamaño 45 mm, 57mm y 70 mm.	6. El dispositivo posee un colector junto con una brida de bolsa de Colostomía estándar, ósea un solo tamaño.
7. Al utilizar el dispositivo, este no se ve o no se percibe por encima de la ropa Ya que queda al interior de la bolsa para Colostomía y es invisible al ojo humano y la persona viste su ropa sin ningún inconveniente.	7. Este dispositivo al poseer un anillo con un tubo de acople a una manguera: a) El dispositivo es ancho, haciendo que incomode al paciente en el abultamiento de la ropa y b) Al quedar el tubo de acople a la manguera expuesto en la parte superior, este es peligroso para tener una herida en el abdomen al momento de hacer algún movimiento de inclinación del cuerpo hacia adelante.
8. El dispositivo es de uso universal ya que se puede utilizar en cualquier tamaño de bolsa y barrera de Colostomía, así como de cualquier marca como Convatec, Hollister, Coloplast.	8. Este dispositivo de anillo solo sirve en un tipo de bolsa y barrera estándar.

Copn base en las anteriores ocnsideraciones solicitamos amablemente a su despacho, continuar con el trámite de la solicitud de patente de modelo de utilidad y conceder el privilegio de la patente en los términos de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones en tanto se cumple con el requisito de NOVEDAD.

Cordialmente,



HUGO DANIEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Apoderado.

ANEXO 1. CAPÍTULO REIVINDICATORIO AJUSTADO.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo ajustable de colostomía que comprende una bolsa (1) configurada con una boquilla en uno de sus extremos (2) y la cual se conecta en una barrera (3) de colostomía mediante un soporte (4), y que dicho soporte en sus extremos lleva dos terminales (5) para acoplarlo a una barrera de colostomía (3).
2. Dispositivo ajustable de colostomía según la reivindicación 1, donde la bolsa (1) está fabricada con material polimérico y cuyo tamaño oscila entre 15 mm y 150 mm, con un espesor que oscila entre 20 y 30 micras.
3. Dispositivo ajustable de colostomía, conforme a la reivindicación 1 y 2 caracterizado porque la boquilla(2) de la bolsa (1), puede tener cualquier forma geométrica que le permita cumplir la funcionalidad de acoplarse en doblez al soporte (4)
4. Dispositivo ajustable de colostomía, conforme a la reivindicación 1, caracterizado porque el soporte (4) está hecho en materiales metálicos o poliméricos, de entre 1.0 mm y 3.00 mm de grosor.
5. Dispositivo ajustable de colostomía, conforme a la reivindicación 1 y 4, caracterizado porque el soporte (4) en cada uno de sus extremos posee una curvatura que se conecta con un terminal (5) de material metálico o polimérico.
6. Dispositivo ajustable de colostomía, conforme a la reivindicación 1, 4 y 5, caracterizado porque los terminales (5) de material metálico son planos y tienen forma de oreja.
7. Dispositivo ajustable de colostomía, conforme a la reivindicación 1, 4 y 5, caracterizado porque los terminales (5) de material polimérico pueden ser redondos, ovalados o planos y tienen forma circular.
8. Dispositivo ajustable de colostomía, conforme a la reivindicación 1, 4 y 5 caracterizado porque los extremos del soporte (4) se encuentran levemente inclinados hacia afuera.

ANEXO 2. FIGURA 3

Figura 3. Vista del acoplamiento del gancho (4) en la boquilla (2) de la bolsa de costomía (1)

